TITULO : Actuación Del Minem Para Transparentar Producción Eléctrica Bajo La Lupa
MEDIO : La República **FECHA :** 20/03/2021
ÁREA : 9.271 x 25.4847 cms **EQUIVALENCIA :** S/. 5356.21 **PÁGINA:** 11

Actuación del Minem para transparentar producción eléctrica bajo la lupa

La próxima prepublicación de la propuesta del Ministerio de Energía y Minas y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) para acatar la sentencia de la Corte Suprema, que ordenó terminar con la distorsión en el precio de la energía eléctrica en perjuicio de más de 30 millones de usuarios por hogar, continúa atizando el debate técnico a pocos días de su fecha límite.

En diálogo con 'RTV Economía', Rolando Salvatierra, socio sénior del Área de Electricidad y Derecho Administrativo del Estudio Muñiz, destacó que toda decisión sobre la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica debe girar en torno al usuario final, a efectos de cumplir cabalmente los tres principios estipulados en la Constitución: el derecho de igualdad, el principio de eficiencia y el de interdicción de arbitrariedad.

"Hay algunas distorsiones que poco a poco se tienen que ir eliminando, y esta es la primera porque ahí vamos a ver cuáles son, verdaderamente, los costos de producción de las centrales, y que compitan en igualdad de condiciones con las otras tecnologías, principalmente con la hidráulica", refirió el experto.

EL DATO

● **Electricidad.** Se espera la emisión de un nuevo decreto supremo para acabar con las distorsiones en el mercado y los consecuentes cobros indebidos.

Cabe precisar que la distorsión solo se da con las generadoras que utilizan gas natural, pues las que producen con carbón, diésel o con otras energías sí están obligadas a declarar los costos reales de producción para fijar sus precios ante el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico (COES). Estas son Enel, Engie y Kallpa.

Salvatierra indicó que el problema se agrava debido a que no se están impulsando proyectos con energías renovables que reduzcan las tarifas a futuro.

"Falta promover cierto tipo de inversiones en el Perú, el gas natural es un combustible que se consume y agota. En este momento vemos una sobreoferta, pero en pocos años vamos a ver un déficit de generación si no se hacen las inversiones que corresponden", recalcó. ❖

FÉLIX CONTRERAS

OSINERGMIN. Este 23 de marzo se conocerá la propuesta.